

Propaganda revolucionaria en Filipinas: el Resumen y la Liga Filipina

ROSA CAL

Sabemos que a finales de los años ochenta José Rizal está dispuesto a organizar una campaña de propaganda en Filipinas para hacer tomar conciencia al pueblo de la situación de inferioridad, al menos política, en que le mantenía la metrópoli. Una de las actividades fue la creación de la Liga Filipina, de la que nos ocuparemos más adelante. Por otra parte el bibliófilo Wenceslao E. Retana afirma que la aparición del diario *El Resumen* era una forma de encubrir a la Liga que, con esa artimaña, obtendría apoyo económico y popular a través de la recién creada Compañía Mercantil e Industrial Hispano-Filipina divulgada y propagada por el citado periódico¹.

El presente trabajo analiza la publicación para intentar descubrir si las afirmaciones de Retana pueden confirmarse a través de los contenidos del impreso. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva *El Resumen* desde el uno de julio de 1892 hasta su desaparición en abril de 1893². Para exponerlo partimos del referente sociopolítico, que damos con una simple pincelada hemerográfica; a continuación la situación del sector prensa en Filipinas, en tercer lugar el análisis del periódico: fundadores, contenidos, la Compañía Hispano-Filipina, y por último un recuerdo a la Liga Filipina de Rizal. Las conclusiones señalan que, como mínimo, *El Resumen* jugó un papel crítico y valiente, actitud muy escasa entonces entre los periódicos de Manila.

EL REFERENTE

«Puede decirse, efectivamente, que Filipinas, desde la apertura del Istmo de Suez, ya no es, en cierto modo, Filipinas; ha abierto sus ojos a una nueva luz, y

¹ RETANA, W. E.: *Aparato Bibliográfico de la Historia General de Filipinas*.- Madrid: Imprenta de Minuesa de los Ríos, 1906. Tomo III, p. 1667

² Se puede recuperar en la Sala Cervantes de publicaciones periódicas con la signatura Z/6515.

como despertado repentinamente de un prolongado y dulce sueño, se ha visto agitada de un movimiento extraño; su inteligencia, criada y robustecida con las enseñanzas de la Iglesia, se ha encontrado, sin pensarlo y frente a frente con las mas grandes inteligencias del antiguo mundo, y se ha visto envuelta, prematuramente, acaso, en ese mismo movimiento que agita y conmueve a la Europa entera en el campo inmenso de las ideas y de las aspiraciones humanas. Por esta razón entendemos ser de gran utilidad y hasta de necesidad apremiante para el pueblo filipino, depositario fiel, y tal vez demasiado confiado, de las tradiciones y enseñanzas que le legaron sus antepasados, el que por medio de una sana, constante y sencilla lectura, se le mantenga firme y compacto en la fe heredada y en el tierno amor y profundo respeto que siempre ha profesado a su cariñosísima madre, la noble y generosa España... Amamos con toda nuestra alma al pueblo filipino; y venimos a enseñarle e ilustrarle en nombre de Dios y de España.»

En esta cita perteneciente al *Prospecto* (agosto de 1888) que anunciaba la aparición de la *Revista Popular de Filipinas* se hace una presentación esencial del referente político-social del Archipiélago en la etapa en la que saldrá *El Resumen*. Persiste la dominación peninsular, no hay representación filipina en las Cortes españolas, y los frailes, miembros de la Iglesia católica, ejercen el mayor de los dominios sobre la población. Seguía vigente en la Península el Consejo de Filipinas, pero la autoridad máxima en las Islas era el Gobernador General; en 1892, año más conflictivo para el diario, lo era Ignacio María Despujol y Chaves, Conde de Caspe, a quien le correspondió decretar la deportación de Rizal.

EL SECTOR PRENSA

La situación informativa y periodística de Filipinas en el año 1890 nada tenía que ver con la que disfrutaba la madre patria. En la metrópoli regía la Ley de Prensa de 1883 aprobada en el primer gobierno de Sagasta tras la Restauración Canovista, esta Ley conocida como «de policía de imprenta o Gullón» terminó con las licencias, la censura previa y los tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta. Sin embargo a las Islas Filipinas la nueva legislación todavía no había llegado, como vamos a comprobar más adelante, persistía la doble censura: civil y eclesiástica; la libertad de expresión no existía, como tampoco era posible reunirse al anochecer si no era para celebrar alguna fiesta convocada oficialmente (onomástica, o días de la Reina o del Príncipe de Asturias). Era fácil encontrar expresiones como: «Sale con censura, aprobación y bendición de la Autoridad eclesiástica» (*Revista Católica*, 1890), por su parte la *Revista Popular* salía con «licencia de las Autoridades civil y eclesiástica». Para evitar el contagio ideológico del exterior, se exigía un permiso especial para la importación de libros.

En Manila, a comienzos del 1890 se editaban tres diarios: el periódico oficial *Gaceta de Manila* junto con *El comercio* y *La Oceanía Española*, el deca-

no era *Diario de Manila* que había comenzado en 1860. Salían varias revistas, entre ellas: *El Faro Jurídico*, *Manililla*, *Revista Mercantil*, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Manila* ... y anualmente aparecía la interesante *Guía Oficial de Filipinas*.

A pesar de todas las restricciones, controles y censura hay que subrayar que ese año 1890 es el que registra mayor creación de periódicos en la historia de la prensa filipina, ese fenómeno no se volverá a repetir hasta los años de la revolución de 1898. Vieron la luz en 1890: *Calendario de la Oceanía española*, *El domingo*, *El caneco*, *El papelito*, *Patnubay nang Católico*, *El avisador filipino*, *El Eco de Filipinas*, *El pájaro verde*, *La semana*, *El papelito mercantil*, *El lili-putiense*, *La peña* (número único), *La lectura popular* (bilingüe). Son notas a destacar del listado anterior la aparición del primer periódico escrito íntegramente en tagalo, así como la publicación de otra cabecera en edición bilingüe, junto con varios títulos de carácter satírico. Desde el inicio de las publicaciones periódicas en el archipiélago habían transcurrido noventa años, sin embargo pocas publicaciones se editaban fuera de Manila, sólo hemos encontrado cuatro: *El Boletín de Cebú*, *El porvenir de Visayas*, *El eco de Panay* y *El Anunciador Ilongo*.

En cuanto a la profesión hay un dato muy curioso, sabemos que la primera Asociación de Periodistas de España se formó en Madrid en 1895, pues en Manila existía ya desde 1890 con Estatutos aprobados y editados en enero del año siguiente, además el año 1892 se constituyó una «Asociación de los periódicos diarios» para establecer un servicio telegráfico entre las islas. Los lunes, como era preceptivo, se respetaba el descanso dominical.

APARECE EL RESUMEN

El año 1890 aparece en la calle el diario *El Resumen* fundado por Pascual H. Poblete, en sociedad con Baldomero de Hazañas principal capitalista, si bien el organizador de la redacción y el que elegía colaboradores era el primero.

Poblete, «indio puro» se había destacado por su interés en traducir textos del castellano al tagalo, y por la novela *Ulirangnang cabaitan ó Buhay ni Patricio Horacio*, en la que cuestionaba y criticaba el dominio de los frailes en Filipinas. Era además un creador o partícipe insistente en la creación de periódicos, había sido fundador y propietario de la *Revista Popular de Filipinas*³ que se había presentado en el *Prospecto* de salida (agosto 1888) con estas palabras:

... Una de las necesidades que más imperiosamente se dejan sentir en Filipinas, de algún tiempo a esta parte, es la de una publicación o Revista de

³ La *Revista Popular* salía con «licencia de las Autoridades civil y eclesiástica», a pesar de proclamar en cabecera que era un «Semanario religioso y de conocimientos útiles al pueblo». Su gran peligro consistía en publicarse en bilingüe: castellano a la izquierda y tagalo a la derecha. El director era un fraile agustino lo que explica la claridad de expresión en el editorial transcrito anteriormente que se debió a su pluma.

propaganda al alcance de las clases populares del Archipiélago, destinada a contrarrestar ciertas malélicas influencias y a sostener incólume los fundamentales principios de la Religión y del orden social.

Si en esta época de febril agitación que alcanzamos, la Europa entera se ha puesto en movimiento y marcha, con pasos de gigante, a perseguir sus ideales, falsos o verdaderos, según el principio fundamental en que se apoyan; no han pasado tampoco, ni pasan en vano, los tiempos para que este pueblo dócil, sumiso y obediente, hasta ahora, a las enseñanzas de la Iglesia y a la acción tutelar y material de la generosa nación española...

Esta revista cesó en enero de 1889, en el número 22, por tanto quedaba el campo libre para que lo ocupase un nuevo título, que en 1890 sería, no uno, sino dos *El Resumen* y el periódico escrito íntegramente en tagalo *Patnubay nang católico (La lectura católica)*, dirigido por un peninsular el agustino Mariano Gil, quien había invitado a colaborar a los presbíteros insulares Pablo Tecson y Joaquín Tuason, destacados por su osadía de traducir asiduamente escritos castellanos al tagalo⁴. En el *Patnubay nang católico* fue una figura importante Poblete, a quien volveremos a encontrar en la publicación destinada a las señoras titulada *El bello sexo*.

Por su parte Baldomero de Hazañas, era peninsular, pero vivía en las Islas desde su infancia, se había hecho abogado y había comenzado la andadura conjunta con Poblete en la *Revista Popular de Filipinas*, a donde arribó como director ya que su propietario, Poblete, por ser indígena no era pertinente que figurase. Hazañas tampoco se alejaba de los círculos católicos (incluso estaba considerado un hombre beato) pues lo encontramos firmando en varias publicaciones de esta ideología como la *Revista Católica de Filipinas. Semanario destinado a la propaganda católica. Consagrado al Divino Corazón de Jesús*, que además añadía en cabecera: «Sale con censura, aprobación y bendición de la Autoridad eclesiástica», motivo necesario pero no suficiente para impedir que, después de los sucesos revolucionarios de 1896, se le impidiese la circulación.

El Resumen era un diario con el aspecto normal de los que salían en Manila, a doble folio y texto a cinco columnas, con sólo cuatro páginas, la última era de anuncios. En el año 1892 se ofrece a los suscriptores junto con el periódico, la revista *La semana popular ilustrada*, editada en Barcelona. Publicaba folletín coleccionable en el faldón de la primera y segunda plana. En primera plana iban los artículos a modo de editorial, casi siempre anónimos, sólo de vez en cuando firman con el pseudónimo «Juan Tatón» («Juan verdad» en tagalo), la firma más frecuente es la del corresponsal en Madrid Alfredo Gómez de la Serna⁵. No hemos encontrado más firmas en los ejemplares que se conservan en la

⁴ El diario tagalo en sus contenidos era bastante asépticos pues se ceñían a artículos sobre la moral, cuentos, poemas, vidas de santos, enseñanzas y consejos domésticos para las mujeres, características de algunas plantas etc.

⁵ Este periodista sería corresponsal también de *El Comercio*, y *El Noticiero de Manila*.

Biblioteca Nacional, excepto José G. Ceballos, Retana dice que fue director por algún tiempo Baldomero Mediano:

«... pluma vigorosa, decir enérgico, inteligencia grande... fracasó: polémicas estériles, en general de carácter personalísimo le absorbieron el tiempo que debió dedicar a hacer estudios sólidos a cerca de las cosas de aquel país... Otro redactor peninsular llamábase D. José García Ceballos, que había trabajado en la Redacción de *La voz de España* pasó a *El Resumen* a ruegos de su paisano Sr. Hazañas; y otro más que recuerde D. Esteban Lanza, militar, que más tarde escribió y dibujó en *El Bello Sexo...*»⁶.

La segunda y tercera página eran «Noticias» del archipiélago, cuando eran de provincias aparecían con el título «crónica bicolana, ilocana,...», la temática era múltiple, pero muy oficialista: noticias militares o hechos de armas, rifas, visitas, monte de piedad, gobernadorcillos, jueces de paz, música, fiestas, el tiempo, movimiento del puerto, correos, inhumaciones, convocatorias de juntas, circulares, etc. En ocasiones aparecía una pequeña esquila. De las noticias recibidas por los correos la máxima importancia es para el «Pliego Oficial» que eran noticias y legislación procedente de Madrid, se encabezaba: «Pliego Oficial del que ha sido portador el vapor correo ... S. Ignacio de Loyola contiene las siguientes soberanas resoluciones» (*El Resumen* 1 julio 1892): remitiendo once copias de certificados de patentes de invención concedidas a nuevas industrias..., concediendo un año de licencia a..., nombrando telegrafista segundo a..., traslado de..., disponiendo la creación de una plaza de médico de Beneficencia Municipal..., aprobando con carácter definitivo el reglamento para el servicio de asistencia médico-farmacéutica gratuita de las clases pobres de esta capital..., cesantías, etc... Contenia, casi a diario, dos o tres breves titulados «Picotazos» en los que insinuaba algún tema polémico de forma irónica o burlesca⁷.

La cuarta plana la ocupaban íntegramente los anuncios, que iban desde un gran recuadro en lugar privilegiado anunciando el mismo periódico, hasta uno minúsculo en el extremo inferior derecho que aparecía a final de mes, el único escrito en tagalog, que entendemos era para que abonasen las suscripciones los compradores de provincias.

En general el periódico, comparándolo con los colegas del momento, destacaba por la abundancia de noticias del archipiélago, por la selección que ha-

⁶ RETANA: *Aparato Bibliográfico...* Tomo III, p. 1668

⁷ Picotazos (7 julio 1892): «...Pero ya caemos en la cuenta de la conservaduría (*La Oceanía* llamó ayer conservador a *EL Mercantil*) del *Mercantil*. Ha abogado por que en el nuevo régimen municipal de los pueblos de las islas se conserven los cabezas de barangayes. Institución *tan simpática* para el país y que a tantos infelices conduce a la miseria. Creyendo muy peligrosa una transformación radical en que se quisiera prescindir de esa constitución del Municipio, *tan respetable y tan adecuada a la manera de ser de la mayor parte de esos pueblos*». (La cursiva aparece en texto)

El barangay se arruinaba porque debía cobrar los impuestos de los vecinos del censo que le daban y si no cobraba debía ponerlo de su bolsillo, pero se daba el caso de que los censos no se actualizaban, y en ocasiones tenían que cobrar a los difuntos.

cía, concediéndoles espacio a las que partían del pueblo, por la viveza en la forma de tratarlas y por sostener ciertas aspiraciones «dar voz propia a las Islas», que le llevarían a polémizar con los otros diarios, como veremos enseguida.

LA COMPAÑÍA HISPANO-FILIPINA

Dos años antes de la aparición del periódico *El Resumen* se había constituido en Madrid, por los filipinas asentados en la capital, la «Asociación Hispano-Filipina», era el 12 de julio de 1888, uno de los principales inspiradores era el masón Miguel Morayta. Los objetivos de la nueva asociación eran conseguir reformas políticas y sociales para el Archipiélago, y para presionar a las autoridades se proponían llevar a cabo una campaña de propaganda, tanto en España como utilizando a los nativos desplazados en Hong-Kong. Al mismo tiempo llega a España un mestizo crítico y combativo, Marcelo Hilario del Pilar, que se sumó al proyecto. Uno de los instrumentos para la campaña era el empleo masivo de la imprenta, tanto en hojas sueltas como en folletos o periódicos. De aquí que al año siguiente de la creación de la Asociación apareciese en Barcelona *La Solidaridad*.

Posiblemente la Compañía creada en Manila fuese una filial de la que funcionaba en Madrid y, así como en la Península tenían a *La solidaridad* como órgano de propaganda, en Manila apareció en 1890 *El Resumen*. Cuenta Retana⁸ que en los primeros meses de 1892 insertan en el periódico repetidamente el siguiente anuncio:

COMPAÑIA MERCANTIL E INDUSTRIAL Hispano-Filipina antes Los Filipinos. Escriturada esta Sociedad anónima ante el Licenciado Sr. D. Abraham García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Manila, el 19 de Enero e inscrita en el Registro Mercantil el siguiente día, se ruega encarecidamente a las personas que se han comprometido a interesarse en la misma, se sirvan ingresar el primer plazo o el importe total de las acciones por que se hayan suscrito en poder del Sr. Director gerente D. José A. Ramos, dueño del bazar e imprenta titulado «La Gran Bretaña» situado en la calle Real de Manila, esquina a la de S, Juan de Dios».

Y continúa Retana:

Ahora que estamos todos al cabo de la calle respecto de quien era D. José A. Ramos, uno de los pocos que han sentido a lo hondo el separatismo, bien podemos decir que sin ser la mencionada Sociedad una Sociedad filibustera, éralo política y nada más, con miras nacionalistas principalmente.⁹

⁸ RETANA: *Aparato bibliográfico...*, Tomo III, p. 1667.

⁹ *Ibidem*, p. 1667

Retana aseveraba que el fundador del periódico, Pascual Poblete, se había rodeado de peninsulares, con el fin de evitar las sospechas, pero que en poco tiempo «logró hacerlo órgano de cierta Compañía Mercantil e industrial Hispano-Filipina, que no llegó a tener importancia, pero que en el fondo no fue otra cosa que la Liga Filipina de Rizal», exculpa a los elementos peninsulares a los que cree ajenos a los fines políticos que perseguía Poblete¹⁰.

El mes de julio de 1892, mes de la deportación de Rizal, los temas tratados en primera plana eran conflictivos como se aprecia por los titulares: «No tanto» (trata los comentarios desdeñosos hacia el indio: carácter apático, muy rudimentario en sus aptitudes, aficiones e ideales...), «Las cosas en su lugar» (dificultades en Europa para negociar letras del Banco Español Filipino), «Confusión de ideas» (comenta el artículo de *La Oceanía* sobre sistemas coloniales, critica el «mercantilismo» inglés que prohibió a las colonias fabricar ni un clavo ni una herradura); «Estadística Universitaria» (por primera vez figuran las estadísticas de los colegios privados de primera clase de Cebú, Jaro, Nueva Cáceres y Dagupan), «Presupuestos de 1893» (tres días), «El primer resultado de la Sociedad Agrícola de Bataan»...

El día ocho de julio transcribe el Decreto de deportación de Rizal, curiosamente el periódico no hizo comentario alguno de lo dispuesto. Al día siguiente el tema que trata en el espacio del editorial es «La navegación aérea» y «La extracción de metales por la electricidad», pero en el espacio de «Noticias» aparece un comentario titulado «El decreto de S.E.», dice así:

«Las altas miras y rectitud de Gobierno han obligado al Excmo. Sr. Capitán General de Filipinas a publicar el importante documento... En el mismo decreto indica S.E. que él jamás hubiera deseado tener que hacer uso de sus altas facultades, si causas poderosas a ello no le hubieran movido... La Redacción de *El Resumen* se asocia en un todo a los sentimientos de nuestro gobernante, puesto que en ellos se encierran el más alto prestigio en este país, de nuestra madre Patria».

A partir de este día se agriará la relación con *La Voz Española* (periódico dominado por los frailes), la polémica irá creciendo llegando a las acusaciones, desvelándose entonces la pertenencia del periódico a la Compañía Hispano-Filipina. Pero vayamos por partes.

El día diez de julio aparece un extenso artículo-editorial titulado «Nuestros deseos» que es una especie de declaración de principios a favor de Filipinas y de las clases populares, bastante atrevido:

Amantes como el que más del progreso filipino, aspiración constante de nuestra publicación humilde, del avance, españolización y equiparación en derechos y deberes de esta provincia española a sus hermanos de la Península, ostentamos esos lemas, ufanos y orgullosos, levantando la frente

¹⁰ Ibidem, p. 1667

muy alta... Tócanos esta vez, sin que para ello nos amedrente cualquier obstáculo por poderoso que sea, reiterar y proclamar muy alto que la aspiración legítima y justa de *El Resumen* y con él la de la totalidad de las conciencias honradas y espíritus rectos... No se confundan esas mezquindades que ponen a Gobernante recto a la par que benévolo, tan justiciero como misericordioso, en doloroso trance, con lo que es la aspiración universal de todo ser racional, cual es el reconocimiento de su personalidad y la consecución y desarrollo de las facultades que el Hacedor otorgara a todos los hombres...

Justicia severa y recta para el que ...con sus actos hace escarnio de los sentimientos más arraigados en el corazón de este pueblo tan católico como español, cuyo mayor orgullo consiste en ser conocido por el orbe entero como hijo sumiso de la Iglesia, oveja dócil del Vicario de Cristo, súbdito leal y sincero de la bandera roja y gualda. Para el que así obre sea inexorable la justicia; mientras el que en buena lid y campo legítimo defienda sus ideas, para la prosecución de objetivos que la razón como la justicia, tanto la ley natural como la positiva y así el derecho constituyente como el constituido ofrecen a todo ser social, ábransele las puertas y déscle vigor y fuerza para la consecución de su obra siempre bienhechora y justa.

...recuérdense duras y acerbas censuras para personas así individuales como colectivas ... palpitanes están aún y sobre el tapete continúan discusiones por toda esta prensa entabladas sobre asuntos, cuya sola enunciación, no hace meses era imposible... Descúbranse los enmascarados, y dejando a un lado mogigaterías y pseudo-patrioterías acudan todos a general llamamiento, y no se confundan en informe montón con los que, sin lealtad ni conciencia, encubren bajo solapada capa, ruines aspiraciones... Intérprete la prensa de la general opinión ... y sentir del país entero, al decir que «*Filipinas y sus hijos sólo ansían la completa españolización del territorio, su progreso y adelanto y su equiparación y asimilación en derechos y deberes, dentro de justos y equitativos límites, a las provincias metropolitanas; pero de ningún modo se confunda este afán legítimo y justo, con lo que imprudencias y utopías de ilusos encubren ...*

El día trece se reafirma en las mismas tesis, el quince no hay editorial y el diecinueve se enzarza con *La voz Española*, debido a un artículo que reproduce el tema de la representación Filipina en las Cortes de 1812. Se suceden réplicas y contrarréplicas entre los dos diarios. *La Voz* comenzó el 27 de julio a publicar una serie de artículos bajo el epígrafe «La representación de Filipinas en Cortes» se muestra partidaria de la Cámara Colonial autónoma y legislativa. El contrincante reprodujo el artículo de *El Faro Jurídico* «Derecho político. Representación filipina». Sigue la polémica y el 26 de agosto *La Voz* acusó a *El Resumen* de que sus objetivos cuando apareció eran poco confesables. *El Resumen* exigió a *La Voz* que explicase claramente por qué decía eso, y el día 30 ésta explica de forma encubierta que pertenece a una Compañía. Así se explica que el 11 de octubre *El Resumen* confiese, por vez primera abiertamente, que pertenece a la Compañía Mercantil e Industrial Hispano-Filipina. Anteriormente, el ocho de este mes apareció un gran anuncio y un artículo en primera plana:

«Todo por España y para España» es el lema de esta Compañía: En el día de hoy se abre el primer bazar de la S.A... necesitamos el apoyo y la cooperación eficaz de todos los que se enorgullecen con el glorioso nombre de Españoles, para que la empresa que hoy empieza a manifestar su aspecto mercantil, aunque modestamente, sea en día no lejano, el honor y provecho de la *nacionalidad española*, por la grandiosidad de sus hechos y por lo portentoso de los beneficios que reporte al país, y a sus asociados».

El periódico del 16 de noviembre (faltan en la B.N. del 1 al 15) trae en cabecera «Editora Propietaria la Compañía Mercantil e Industrial Hispano-Filipina». Pero esto fue el origen del final del diario. El 29 de noviembre falta papel adecuado y se imprimió en formato tabloide a cuatro columnas hasta el 10 de diciembre. Además los periodistas españoles pidieron la cuenta. El día 2 de diciembre por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía cambiaron al director, D. Luís Moreno Jerez, por Alfonso Montes, pasa a ser Presidente el gerente José Zaragoza. Los males se incrementan y el 29 de diciembre cambió de imprenta y, según explica por exigencias de los nuevos talleres, debe pasar de matutino a vespertino. Desde enero de 1893 a veces no hay editorial, y si lo hay es de tema coyuntural y nada polémico, en su lugar aparecen anuncios comerciales. Curiosamente el 7 de enero habla de *La Voz* con suavidad .

Se acerca el fin, el 10 de abril anuncia que se han aprobado los Estatutos de la Compañía y que se ha pensado en traspasar *El Resumen*:

La Compañía Mercantil e Industrial Hispano-Filipina ha acordado por la Junta General de accionistas celebrada en los días 6 y 8 del actual des- prenderse de la publicación periódica *El Resumen* al objeto de dedicar su capital a los negocios mercantiles a que debe la mayor preferencia, se admiten proposiciones para el traspaso... hasta el 24 del corriente. Cuenta dicho periódico con 634 suscriptores en la capital y 1.925 en provincias, y su acción se hará sin créditos activos y pasivos contraídos hasta fines del presente mes, que serán de cuenta de la Compañía... El Presidente del Consejo José Martínez.

El nuevo Presidente del Consejo de Administración va a ser Ambrosio R. Bautista, y Pascual Poblete sigue como secretario por unanimidad.

El periódico se había vuelto anodino. No aparecen ofertas para el traspaso y la empresa el día 28 anuncia la suspensión de la publicación.

LA LIGA FILIPINA DE RIZAL

Según palabras del historiador Antonio M. Molina:

... En la casa sita en el número 176 de la calle de Ylaya, en el barrio de Tondo, a primeras horas de la noche del 3 de julio de 1892, Rizal preside

una reunión, a la que acuden masones y propagandistas previamente convocados. Los congregados acuerdan establecer *La Liga filipina* a propuesta de Rizal... Conscientes de que obran al margen de la ley, se han reunido en secreto, como secreta es la nueva asociación, cuyos estatutos, para mayor abundamiento, los ha redactado en cifra el doctor Rizal durante su estancia en la colonia de Hong-Kong...¹¹

Siguiendo al mismo historiador sabemos que los objetivos principales eran cinco: unir a todos los filipinos en un cuerpo compacto, protección mútua ante cualquier dificultad, defensa contra toda violencia e injusticia, fomento de la instrucción y el estudio y la aplicación de reformas. El Gobernador Despujol estaba al día de lo que se iba organizando y cuatro días después, el siete, decretó la deportación de Rizal a Dapitan.

La *Liga Filipina* trató de recomponerse después de la deportación de Rizal y a iniciativa de Domingo Franco, que será su presidente, con el apoyo de Andrés Bonifacio y otros líderes nacionalistas. Sus formas de actuar siguen siendo pacíficas, disintiendo así del otro organismo revolucionario el *Katipunan*, en esa línea organizó consejos populares para concienciar al pueblo, pero ante los escasos resultados se disolvió en octubre de 1893.

Hemos comparado los nombres de los miembros que se citan en *El Resumen* pertenecientes a la Compañía con los que conocemos que formaban parte de La Liga Filipina, hay dos comunes: José A. Ramos y Ambrosio Rianzares Bautista. Además el periodista Juan Too era Juan Zulueta que escribía también en *La solidaridad*. A La Liga pertenecían Arcadio del Rosario y Pablo Rianzares posibles familiares de Marcelino del Rosario y Ambrosio R. Bautista, respectivamente. José Martínez Rivas llegó a ser diputado en la Península y gran contrincante de Cánovas. Sospechamos que muchos otros miembros de la Compañía: Eugenio Puron, Emilio Orejas, José Espíritu, Tomás A. Reyes, etc., etc. en algún momento apoyaron la causa nacionalista.

La conclusión más evidente es que en cuanto el periódico se identifica públicamente con la Compañía comienza el declive que le llevará a la desaparición. También está clara su función de polemizador atrevido sobre temas político-sociales de Filipinas, llegando a originar dos bandos en la prensa de Manila, por una parte estarán *El Resumen*, *La Oceanía Española* y *El Eco de Filipinas* defendiendo la representación en Cortes; y en el otro bando se alinearán *La voz Española*, *Diario de Manila*, *Boletín de Cebú* y *El Porvenir de Visayas*. Hay que reconocerle a *EL Resumen* la frescura y viveza de sus temas y expresiones, fue el periódico «al estilo español peninsular», no al español insular.

En cuanto a su vinculación con la *Liga Filipina* hay que recordar que ésta se constituyó cuando el periódico llevaba más de dos años de existencia, pero, esto es lo curioso, la *Liga* se disolvió definitivamente en octubre de

¹¹ Molina, Antonio M.: *Historia de Filipinas*.- Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984; Tomo I, p. 292.

1893 y *El Resumen* es por esas fechas cuando va en plano inclinado hacia su desaparición.

De lo que no nos ha dejado duda alguna este diario atrevido para el momento, es de la gran represión que se vivía en la colonia y del coraje, pero a la vez suavidad, con la que actuó por recuperar la libertad que era tanto como conceder la palabra a los indígenas.

Como se puede comprobar a continuación, los objetivos y la estructura de la *La Liga Filipina* propuestos por Rizal en sus documentos manuscritos, eran otros.

LIGA FILIPINA

FINES:

- 1.º Unir todo el Archipiélago en un cuerpo compacto, vigoroso y homogéneo.
- 2.º Protección mutua en todo apuro y necesidad.
- 3.º Defensa contra toda violencia e injusticia.
- 4.º Fomento de la instrucción, agricultura y comercio.
- 5.º Estudio y aplicación de reformas.

Lema: *Unus Instar Omnium* (VIO) ¹

FORMA:

- 1.º Para poner en práctica estos fines, se crean Consejo (C) popular (Cp) Provincial (CP) y un Supremo (CS).
- 2.º Cada C constará de un Gefe (G), Fiscal (F) Tesorero (T) Secretario (S) y miembros.
- 3.º El CS constará de GP así como el CP solo se compondrá de Gp.
- 4.º El CS manda sobre toda la Liga (LF) y se entiende directamente con los GP y Gp.
- 5.º El CP manda sobre los Gp.
- 6.º El Cp solo manda sobre los afiliados (A).
- 7.º Cada CP y Cp adopta un nombre diferente del de la localidad o región.

DEBERES:

De los A.

- 1.º Pagará la cuota mensual de diez céntimos.
- 2.º Obedecerá ciega y puntualmente toda disposición que emane de un C o de un G.
- 3.º Participará al F de su C cuanto note u oiga que tenga relación con la LF.
- 4.º Guardará el secreto más absoluto sobre las decisiones del C.
- 5.º En todos los actos de la vida concederá la preferencia a los otros A, no comprará sino en la tienda de un A o cuando algo le venda, lo hará con rebaja. En igualdad de circunstancias siempre favorecerá al A. Toda infracción de este artículo será severamente castigado.
- 6.º El A que pudiéndolo no socorra a otro en caso de apuro o peligro, será castigado y se le impondrá cuando menos la misma pena que el otro ha padecido.
- 7.º Cada A, a su afiliación, adoptará un nombre nuevo, de su elección y no podrá cambiarlo mientras no sea GP.
- 8.º Aportará a cada C un trabajo, una observación, un estudio o un nuevo aspirante.
- 9.º No se someterá a ninguna humillación ni tratará a nadie con altanería.

Del G.

- 1.º Velará por la vida de su C, conocerá de memoria los nombres nuevos y verdaderos de todos los

En RIZAL, José: *Escritos políticos e Históricos*. - Manila: C. N. del Centenario, 1961, p.303